

<b>Requisitos Proceso de Selección</b>	
<b>Dirección /Unidad</b>	Secretaría de Planificación Comunal – Depto. de Proyectos
<b>Profesional - Experto</b>	ARQUITECTO/A
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Area de Trabajo</b>	Depto. de Proyectos
<b>Región</b>	Tarapacá
<b>Ciudad/ comuna</b>	Huara
<b>Tipo de Contrato</b>	Prestación de servicios a honorarios

<b>Contexto del contrato</b>	Se requiere la contratación de un/a profesional Arquitecto/a como parte de una asistencia técnica, en la que pueda dedicarse de manera exclusiva a desarrollar y presentar los proyectos a la fuente de financiamiento PMB y PMU de SUBDERE hasta la obtención de la admisibilidad.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.</p> <p>Para postular se requiere experiencia profesional de a lo menos 2 años en el desarrollo de proyectos o consultorías en el ámbito público y/o privado, manejo de planimetría en AutoCAD y de normativa para el diseño y edificación.</p>

<p><b>Perfil del Contrato</b></p>	<p><b>1.- Competencias y habilidades transversales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación al logro de objetivos.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Planificación y organización.</li> <li>- Comunicación efectiva.</li> <li>- Probidad.</li> </ul>
	<p><b>2.- Competencias y habilidades específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de Software: Programa computacional Autocad y MS Office nivel intermedio.</li> <li>- Revit o similar.</li> </ul> <p><b>3.- Formación educacional y certificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional de Arquitectura.</li> <li>- Conocimiento de normas generales de administración en el Estado.</li> </ul> <p><b>4.- Productos principales del contrato:</b></p> <p>Se debe realizar un estudio del estado actual de las instalaciones y la generación de proyectos a partir de los de la cartera de proyectos la cual esta definida. Al mismo tiempo, encargarse de la tramitación y aprobación de estos proyectos ante los servicios correspondientes. Las labores específicas del profesional arquitecto a contratar deberán derivar en el expediente de postulación de proyectos PMB y PMU, para lo cual se consideran las siguientes actividades o entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspección visual.</li> <li>- Levantamiento Planimétrico de las edificaciones.</li> <li>- Diagnóstico de los requerimientos asociados a la edificación.</li> <li>- Generación del proyecto.</li> <li>- Programación de Obras (Carta Gantt).</li> <li>- Presupuestos de Costos de la Obra.</li> <li>- Formulación Especificaciones Técnicas.</li> <li>- Documentación para postulación a financiamiento PMU y PMB.</li> </ul>

## ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN:

Este proceso cuenta con tres etapas. La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva. Por lo que para pasar a la etapa siguiente será necesario aprobar la anterior.

1. **Evaluación de admisibilidad:** Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos.
2. **Evaluación curricular:** Se revisan los antecedentes de conocimientos específicos y experiencia comprobable.
3. **Entrevista personal:** Corresponde a la entrevista personal desarrollada por la Comisión Evaluadora respectiva.

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	15-07-2024 al 24-07-2024
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	25-07-2024 al 26-07-2024
<b>Finalización</b>	<b>29-07-2024</b>

## LOS/AS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Fotocopia título profesional y capacitaciones realizadas.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Certificados laborales o contratos de trabajo que acrediten experiencia solicitada.
- Referencias laborales con antecedentes de contacto.

## CONSIDERACIONES GENERALES:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna. Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.

## MECANISMO DE POSTULACIÓN:

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [arq.asistenciatecnicaimhuara@gmail.com](mailto:arq.asistenciatecnicaimhuara@gmail.com) hasta las 20:00 horas del 24 de julio 2024, señalando en el asunto POSTULACION ARQUITECTO SUBDERE